



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.528 / 2014.-

ZAPALLAR, 19 de Mayo de 2014.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 30 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 911/2014, de fecha 12 de Febrero de 2014, que Aprueba Cuadro de Subrogancias para Cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades de esta Municipalidad.
- Memorándum N° 397 de fecha 16 de Mayo de 2014, emitido por el señor Tesorero Municipal.
- Informe Jurídico N° 176/2014, de fecha 14 de Mayo de 2014, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica.

DECRETO:

MODIFIQUESE RAZON SOCIAL del ROL DE PATENTE COMERCIAL, según siguiente detalle:

Patente Definitiva Rol N°	20.831.
Razón Social anterior	INVERSIONES SAN VALERIO SPA.
Rut N°	76.069.279-4.
Razón Social Actual	INVERSIONES NUEVA FACONA LTDA.
Rut. N°	76.069.279-4.
Giro	SOCIEDAD DE INVERSIONES.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)

C: Patente Definitiva

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

ADM / CTL / SEC / fd.-



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde